

Nombram de Donzella

El Talmokeyal Villa de Cybar
 a veinte y quatro dias del mes de
 Mayo de mil seys. y noventa y ocho
 Año. Antemi e lerr. no publico. Y ref.
 tigos infra escritos parecio presente
 del señor D. Juan Fran de Snyeta
 Jauzegui Vecino de Ciudadilla
 Patrono unico del hospital de nra sen.
 ñora del Rosario y de mas memorias y
 obras pias q mando fundar Juan de
 Mondragon Araxretajaua Vecino q
 fue de la Villa de Escoriaza donde es
 dho hospital. Entre las dhas mem.
 la de dotar Donzellas pobres y honestas
 Como tal patron Nombrara y Nombró
 a Francisca de Zalaina Hija legitima
 de Joseph de Zalaina y de Mariana de
 Sabiarte Vecinos de dha Villa de Escoriaza
 y Parienta del dho fundador para q goze
 de los cien Ducados señalados menos las
 quiebras de la cobranza quando tomare
 Estado de Matrimonio en virtud de lo
 Nombram. que haze Como tal patron
 Con la solemnidad y requisitos en dho
 Negocios. Y asimismo obligo los bienes
 y Ventas de dha Dotacion hauidos por



Sauca Casilo otorgo y firmo siendo
Alfregos D. N. de la Indes de esta cona
y D. de oforo Reg. y Veridente en
Madra Villa cyo e les. doy fee
Congco al. otorgante = D. Juan
fran. de Lyneta y Lauzequid = Antem
Senari. e Tumarar
De lo es. del Reyno. y del numero
de la Villa de Cybor Jurperente. Yendyfee
Lo Signe y firme

E. R. M. de Verdad
Senari. e Tumarar